

25

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Trámite Documentario
RECIBIDO
25 JUN. 1984
Hora 11.15 No.....
Firma.....

Lima, 25 de Junio de 1984

Oficio N° 005-84/AGN-JOAJ

Señor
ANTERO LOPEZ CABREJOS
Jefe del Area de Personal

Ref: Of. N° 110-84/AGN-AP

Con relación a su oficio de la referencia, debo informarle que el D.L. 19414 en su art. 17 deroga la Ley 4666; el D.S. de 26 de Julio de 1923, y todas las disposiciones que se opongan al Decreto Ley, en tal virtud las normas que invoca el Dr. José Bernardo Insil Bonifáz que datan de 1924, se encuentran derogadas.

Sin embargo las normas de orden legal a las que se refiere el peticionante pueden ilustrar la elaboración de un proyecto de Reglamento u otra norma similar que perfeccione la organización y funciones del Archivo General de la Nación.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Salvo mejor parecer



Qui

Dra. CARMEN MEZA INGAR
Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica

AGN/JOAJ
CMI/roa.